

EX-2024-04033686- -UBA-ME#SAHDU\_FSOC

Buenos Aires, 23-8-2024

VISTO, la resolución (JE) N°17/2024 por la que se prorroga el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación de los Claustros de estudiantes y graduados del Consejo Directivo, y de profesores, graduados y estudiantes de las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera hasta las 14 horas del día viernes 23 de agosto de 2024.

Los nuevos pedidos de prórrogas de los apoderados de listas,

**CONSIDERANDO:**

Que se decide prorrogar dicha presentación 2 hs. en virtud de las diferentes solicitudes.

Por ello;

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación de los Claustros de estudiantes y graduados del Consejo Directivo, y de profesores, graduados y estudiantes de las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera hasta las 16 horas del día viernes 23 de agosto de 2024.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN (JE) N°** 22

**En representación de la Sra. Decana:**

Diego Andrés BRANCOLI .....

**Por el Claustro de Profesores**

Titular: Diego Damián ROSSI .....

Suplente: Mara PEGORARO .....

**Por el Claustro de Graduados**

Titular: María José CARRAU GRUNAUER.....

Suplente: Gustavo FREIDZON .....

**Por el Claustro de Estudiantes**

Titular: Diego RIQUELME .....

Suplente: Florencia SEMINARA.....